CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

Con el objetivo de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002, todo lo consignado a continuación queda previsto bajo la gravedad de juramento.

CERTIFICO

Que la FUNDACIÓN PROMOVIENDO Y MEJORANDO VIDAS. Con NIT. 900.975.859-8. Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto al Sistema de Seguridad Social, en las ocasiones que se ha dado lugar a dichos pagos, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales, y en las circunstancias en las que ha sido necesario los aportes parafiscales al Servicio Nacional de Aprendizaje, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las Cajas de compensación familiar.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de Julio de 2021.

Actuando en calidad de:

Revisor Fiscal

JUAN CARLOS PICON ARENIZ
TP. 56260-T

Representante Legal

ORLANDO OROZCO ACEVEDO
C.C.No.72.292.866

Escaneado con CamScanner